

PRESIDENCIA EJECUTIVA

San José, 22 de octubre del 2020
Oficio PE-534-10-2020

Señor
Mario Vindas Navarro
Coordinador de la Secretaría del Consejo Municipal
Municipalidad de Desamparados

Estimado señor:

Reciba un cordial saludo por parte de la Presidencia Ejecutiva del Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo, al tiempo que hago referencia a su oficio CM-SC-001-57-2020, en el que se nos comunica el acuerdo no. 1 de la sesión no. 57-2020 celebrada el día 29 de setiembre del año en curso y que literalmente indica para lo que interesa:

“El Concejo Municipal de Desamparados acuerda solicitar al Gobierno Central, al Ministerio de Vivienda, al Instituto Nacional de Urbanismo, al Instituto Mixto de Ayuda Social y a la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias, realizar las acciones pertinentes para ofrecer una solución de vivienda, en el menor plazo posible, para las familias que se han visto afectadas por el deslizamiento en Urbanización Valladolid, de conformidad con el Informe Técnico CNE-UIAR-INF-0762-20220 de la CNE, y a las familias de Los Guido, que en total son 40 familias”

Al respecto le comunico que a lo interno de la institución que represento hemos iniciado la coordinación de un equipo técnico y la recopilación de insumos para presentar lo antes posible una propuesta a la Municipalidad de Desamparados que pueda responder a la necesidad de reubicación de estas 40 familias. De esta manera se ha elaborado un mosaico con las propiedades institucionales que puedan utilizarse para proponer un proyecto habitacional y en este momento se evalúa cuál es la más apropiada para este fin.

Sin más por el momento se despide cordialmente,



M. Sc. Arq. Tomás Martínez Baldares
PRESIDENTE EJECUTIVO
Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo

C.C: Sr. Carlos Alvarado Quesada. Despacho Presidencial.
Sra. Irene Campos Gómez. MIVAH
Sr. Juan Luis Bermúdez Madriz. IMAS
Sr. Alexander Solís Delgado. CNE
Sr. Sydney Sobalvarro Ortega. Comité Urbanización Valladolid
Sr. Erick Calderón Acuña. DUV, INVU
Sr. Alfredo Calderón Hernández. DPH, INVU
TMB/acm